

## **NOTA DE PRENSA**

### **CONGRESISTA ANA MARÍA CHOQUEHUANCA LIDERÓ CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL BODEGUERO**

*El evento, a través de la que se destacó su labor, fue organizado por la Asociación de Bodegueros del Perú, gremio que promueve el desarrollo sostenible de las 414,000 bodegas y afines de todo el país, en el marco de la celebración que se realiza cada 12 de agosto.*

Con el objetivo de promover el reconocimiento de la labor del bodeguero, la Congresista de la República, Ana María Choquehuanca, participó el día de ayer, de la ceremonia de premiación por el “Día del Bodeguero”.

La celebración, conto con la participación del Ministro de la Producción, Ing. Raúl Pérez Reyes; el Presidente de INDECOPI, Ivo Gagliuffi; el Presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy Li, el Gerente de Proyectos Fundes Latinoamerica, Mba. Randolph Salazar Serrano; el Presidente de Pyme Perú, Julio Pardavé; el Gerente de Regiones y Relaciones con la Pequeña y Mediana Empresa de Confiep, José Luis Altamiza y la Presidenta de Conupia-Chile Ernestina Silva.

Un aspecto de gran importancia social vinculado al tema de los Bodegueros en nuestro país es la generación del empleo familiar, donde más del 70% de estas unidades productivas son unipersonales y sustentan a más de medio millón de familias, prácticamente todas son microempresas. Ahí radica su aporte a la creación de empleo directo e indirecto, señaló la Congresista Choquehuanca autora del Proyecto de Ley N° 990/2017-CR, Ley General del Bodeguero.

Recordemos que esta propuesta cuenta con Dictamen del Proyecto de Ley N° 990/2017-CR aprobado por unanimidad, tanto de la Comisión de Producción, el 27 de junio de 2018 y, la Comisión de Trabajo, el 12 de junio de 2018, y que se encuentra próximo a ser debatido y aprobado en el Pleno del Congreso de la República.

***Lima, 08 de agosto de 2018***